

# VAN QUEDANDO EN LIBERTAD PROVISIONAL DETENIDOS POR UNA REUNION EN LA PARROQUIA DE MARIA MEDIANERA

Barcelona 23. A raíz de la orden judicial llegada a la Prisión Provincial de hombres hacia las once de la noche de ayer, y que modificaba anteriores autos, a medianoche comenzaron a salir en libertad provisional los procesados por supuesta reunión no pacífica celebrada el pasado 28 de octubre en la parroquia de María Medianera de Todas las Gracias, de Barcelona.

A la una y media de la madrugada habían salido ya nueve personas detenidas y más de 200, entre familiares, amigos y abogados, esperaban la salida de hasta 57 detenidos. Los otros 36 encarcelados no iban a salir todavía esta noche, por problemas administrativos. Según fuentes próximas al Colegio de Abogados, la totalidad de encarcelados habían depositado ya las respectivas fianzas, que oscilaban entre 25.000 y 100.000 pesetas.

Igualmente, en la prisión de mujeres se procedía a dejar en libertad a tres de las encarceladas por aquel supuesto delito. La cuarta tampoco iba a salir esta noche, por motivos también administrativos. Como se recordará, las otras trece mujeres que se hallaban encarceladas en relación con este asunto abandonaron la cárcel hace diez días, al haber sido concedida, en principio, la libertad provisional a todos los detenidos.

No obstante, un auto posterior del Juzgado de Orden Público número 2, que aceptaba una reforma interpuesta por el fiscal, modificó, con fecha 13 de noviembre, la situación personal de los detenidos para los que acordaba la prisión incondicional. De este modo, y a pesar de que casi medio centenar de hombres habían ya depositado su fianza, tan sólo uno, menor de edad penal, pudo salir de la prisión mientras en la cárcel de mujeres eran trece —una de ellas también menor de dieciocho años— las que salían en libertad provisional antes de la llegada del auto que revocaba ese orden.

Como se recordará, la Policía detuvo y puso a disposición judicial a 113 personas que asistían a una reunión en un local anejo a la citada parroquia. Mientras dos religiosos quedaban en libertad las otras 111 (94 hombres y 17 mujeres) pasaron a la cárcel, y desde el pasado sábado se les viene comunicando el correspondiente auto de procesamiento.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Seguridad ha impuesto multas que oscilan entre las 200.000 y 350.000 pesetas a 47 detenidos —una de ellas a uno de los religiosos—, mientras que el Gobierno Civil de Barcelona ha impuesto sanciones entre las 15.000 y las 75.000 pesetas al resto de los detenidos.—Europa Press.